

## **A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Los grupos parlamentarios y agrupación de Parlamentarios Forales que firman este documento, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, y para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL

### Exposición de Motivos

En los últimos años se han dado pasos significativos para reconocer a las víctimas de la violencia policial o de grupos ultras que se produjeron en el estado español durante la llamada transición.

Navarra ya fue sensible a esta situación, y aunque recurrida por el Tribunal Constitucional, el Parlamento de Navarra aprobó una ley foral para atender estas situaciones.

Fundamentalmente estas víctimas han vivido en una situación de olvido institucional, impunidad judicial y ausencia de esclarecimiento de los hechos.

Uno de estos casos fue el que se produjo en Málaga un 4 de diciembre de 1977, ante la muerte del joven de 19 años Manuel José García Caparrós. Mientras que miles de personas se manifestaban en favor de la autonomía para Andalucía, sin existir ninguna acción violenta una de las balas perdidas, disparadas seguramente por la policía, mató a este joven andaluz.

Como tantas otras, la familia de García Caparrós ha vivido sin poder esclarecer lo sucedido y sin poder actuar judicialmente contra los culpables. Aunque tarde, las instituciones andaluzas ya han recuperado su memoria mediante diversos acuerdos. Actualmente es Hijo Predilecto de Andalucía, de la provincia de Málaga y de Málaga capital.

Este caso nos recuerda que todavía hoy hay multitud de víctimas sin poder cerrar adecuadamente el duelo, y que nuestra sociedad vivió unos momentos convulsos que en muchos casos, todavía, siguen abiertos por un apoyo oficial tardío, y por la ausencia de investigaciones judiciales justas y esclarecedoras.

Un rasgo esencial, propio de las violaciones de derechos humanos por parte del poder es la involucración de funcionarios del Estado y, consiguientemente, el altísimo riesgo

de ocultación de los hechos por las mismas instancias que deberían proceder a su esclarecimiento y persecución.

El buen gobierno y la convivencia requieren una actitud absolutamente consecuente en la defensa de los derechos humanos, en el rechazo de la vulneración de los mismos, en el reconocimiento y en la plena solidaridad y equidad con todas las víctimas. Esta regla también debe ser válida, con más motivo, cuando son el Estado o sus agentes quienes los vulneran.


Estas actuaciones del Estado o de sus miembros, además de injustas, minan la legitimidad y credibilidad del Estado democrático de derecho, socavan el tejido moral de nuestra sociedad, sacan el lado oscuro del poder, su impunidad y arbitrariedad, desencadenan una espiral de agravios y resentimientos.

Por ello, estas víctimas deben recibir el mismo trato, la misma justicia, la misma reparación en todos los órdenes: económico, social, atención a sus demandas judiciales. E, igualmente, esas víctimas deben recibir el reconocimiento del daño causado por parte de sus autores y en algunos casos por parte del Estado. Al Estado democrático de derecho y a sus instituciones se les debe exigir una declaración sobre su deber inexcusable de respetar los derechos fundamentales y de que bajo ningún concepto pueden impulsar, amparar o tolerar la impunidad ante hechos de esta naturaleza. Es completamente necesario el reconocimiento y la reparación de las demandas de las víctimas de la violencia policial. Y se requiere, asimismo, que estas víctimas formen parte de la memoria colectiva que se transmita desde las instituciones.

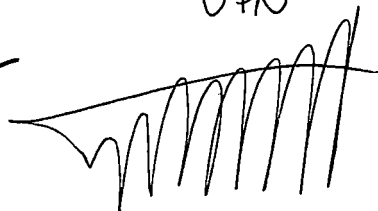
### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de Navarra se adhiere a la reivindicación de la familia de Manuel García Caparrós, a favor del esclarecimiento del asesinato de este joven andaluz y reconoce la necesidad de la investigación judicial de este hecho, así como la consideración de García Caparrós como víctima de terrorismo de estado.

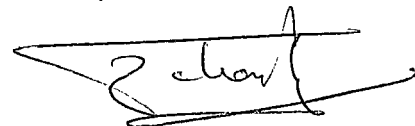
Pámplona-Iruña, a 5 de abril de 2017

Geroi Bai  


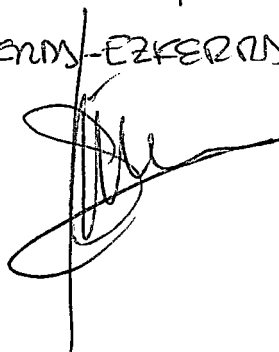
UPN



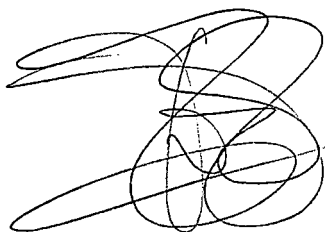
EH BILDU-NAFARRA



IZDUIKINAK-EZKERDIA



BEI-PSOE



POBLENOS-AHALDUGU

